

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2613289

EXTRACTO
CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN
“TUTITA 3”
ANDES MAINSTREAM SpA

Por sentencia de fecha 30 de diciembre del año 2024, dictada en autos Rol V-67-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, se declara que se aprueba el plano y queda constituida la concesión de exploración denominada “TUTITA 3”, con una superficie de 300 hectáreas, a favor de ANDES MAINSTREAM SpA, sociedad chilena por acciones del giro generación de energía, Rut 76.037.037-1, representada y solicitada para ésta por don Cristian Carrillo Gajardo, chileno, divorciado, abogado, ambos domiciliados en Los Militares N° 4765, of. 1701, piso 17, Las Condes, Santiago. El pedimento fue presentado el día 19 de junio de 2024 y se inscribió en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Quirihue a fojas 181 N° 122 del año 2024. Las coordenadas U.T.M. (Datum Provisorio Sudamericano La Canoa 1956 Elipsoide de Referencia Internacional 1924, Huso 18 Sur) de cada uno de los vértices de la concesión de exploración:

VERTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
PM	5.980.437,00	703.800,00
1	5.981.937,00	703.300,00
2	5.981.937,00	704.300,00
3	5.978.937,00	704.300,00
4	5.978.937,00	703.300,00

Quirihue, febrero de 2025 SECRETARIO Jorge Luciano Röber Vega Secretario PJUD Trece de febrero de dos mil veinticinco 16:47 UTC-3. 03733217961.

CVE 2613289

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

